

CAMINOS ABIERTOS
CUATRO DISCURSOS DE BENEDICTO XVI

*Comunicación del académico correspondiente Héctor Aguer,
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 24 de julio de 2013*

Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

ancmyp@ancmyp.org.ar

www.ancmyp.org.ar

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones (www.imagenimpresa.com.ar)
en el mes de noviembre de 2013.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2013 / 2014**

Presidente Académico Ing. MANUEL A. SOLANET
Vicepresidente . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF
Secretario Académico Dr. LEONARDO MC LEAN
Tesorero Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ
Prosecretario . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO
Protesorero Académico Dr. ROSENDO FRAGA

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA..	22-04-87	Nicolás Avellaneda
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO	23-04-97	Miguel de Andrea
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA	14-09-05	Cornelio Saavedra
Embajador Carlos ORTIZ DE ROZAS....	14-09-05	Ángel Gallardo
Dr. Mario Daniel SERRAFERO	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA.....	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO	12-12-12	José de San Martín

ACADÉMICO EMÉRITO

Dr. Carlos María BIDEGAIN

CAMINOS ABIERTOS

CUATRO DISCURSOS DE BENEDICTO XVI

Por el académico correspondiente **MONSEÑOR HÉCTOR AGUER**

En esta sesión académica deseo presentar la temática desarrollada en cuatro discursos del Papa Benedicto XVI que se han destacado por su altísimo valor intelectual y por la repercusión que tuvieron en distintos ámbitos extraeclesiales. Se escalonan en el quinquenio que va desde septiembre de 2006 al mismo mes de 2011. Los dos primeros, el pronunciado en la Universidad de Ratisbona y el preparado para el encuentro –que no se realizó– con la Universidad de Roma “La Sapienza”, son lecciones magistrales o discusiones académicas con referencia a la evolución de la cultura, de la cual las universidades son protagonistas sobresalientes. El asunto principal en ellos es la relación entre la fe y la razón y la función de este accidentado connubio espiritual en la historia de la cultura de Occidente, en la formación de Europa y en la encrucijada de varios problemas contemporáneos. Los argumentos expuestos en Westminster Hall y en el Reichstag de Berlín abordaron los fundamentos de la ética civil y del derecho, el sentido de la actividad política y del ejercicio de la autoridad, así como también

la dimensión pública de la religión en las sociedades democráticas. En estas dos últimas intervenciones puede comprobarse una especie de aplicación al espacio sociopolítico de los principios antropológicos que fueron desarrollados en las dos primeras: una idea plenaria del hombre, su naturaleza y la amplitud del dinamismo de la razón. Me detengo, para comenzar, en una presentación diacrónica de los cuatro discursos

Hacia una nueva amplitud de la razón

El pronunciado en la Universidad de Ratisbona provocó una reacción alborotada en el mundo islámico, a causa de la cita que el pontífice hacía de un coloquio del emperador bizantino Manuel II Paleólogo con un sabio persa. Las discusiones y explicaciones que siguieron impidieron profundizar con serenidad en el argumento central ofrecido en el texto papal. La afirmación de la cual se partía era que la difusión de la fe mediante la violencia es algo insensato, que plantea un problema acerca de la comprensión de Dios y la realización concreta de la religión; el caso se formulaba así: *no actuar según la razón es el contrario a la naturaleza de Dios*. Benedicto XVI observa que en este punto se manifiesta una profunda consonancia entre la fe bíblica y las mejores expresiones de la filosofía griega. El pensamiento bíblico sobre Dios, a partir de la revelación del nombre divino “Yo soy” (Éx. 3, 14), a través de una especie de Ilustración –desarrollada durante la época helénica– y del contacto con el pensamiento griego, culmina en el prólogo del cuarto Evangelio: “en el principio existía el Logos” (Jn. 1, 1); es decir: Dios es *logos*, razón y palabra. En ese acercamiento interior y recíproco entre la fe bíblica y el planteamiento filosófico griego, al que se une posteriormente el patrimonio de Roma, el pontífice reconoce el origen y el fundamento de Europa.

Pero registra además las peripecias ulteriores de aquella creación cultural, deteniéndose sobre todo en las etapas de discusión teológica en las que se procuró una deshelenización del cristianismo para negar que *el patrimonio griego, críticamente purificado, forma parte integrante de la fe cristiana*.

En ese proceso se produjo la ruptura de la síntesis entre espíritu griego y espíritu cristiano, y contemporáneamente se afianzó la autolimitación de la razón, característica de la época moderna; a la vez que se recluía a la fe en el ámbito de la razón práctica y de la pulsión del sentimiento, la certeza científica se reducía a la sinergia entre matemática y método empírico, ratificada luego por el suceso de la técnica. De este modo, los grandes interrogantes del hombre, los horizontes metafísicos y teológicos de la razón, los planteos de la religión y de la ética, quedarían fuera del campo de la razón común, reducida a la nueva descripción de la ciencia. Dos consecuencias advierte el Papa Benedicto: *el ethos y la religión pierden su poder de crear una comunidad y se convierten en un asunto totalmente personal*; y esta situación resulta *peligrosa para la humanidad, como se ve en las patologías que amenazan a la religión y a la razón* (está pensando seguramente en el fundamentalismo por una parte, y en los intentos insuficientes de construir una ética desde la psicología o la sociología).

La conclusión del argumento propone una crítica de la razón moderna llevada a cabo desde su interior, lo cual no equivale a rechazar de plano las convicciones de la modernidad retornando al período anterior a la Ilustración. El propósito podría designarse como el camino hacia una nueva Ilustración: ampliar el concepto de razón y de su uso. *Sólo lo lograremos –afirma el pontífice– si la razón y la fe se reencuentran de un modo nuevo, si superamos la limitación que la razón se impone a sí misma de reducirse a lo que se puede verificar con la experimentación, y le volvemos a abrir sus horizontes en toda su amplitud*. La filosofía y la teología pueden explicar el dato de hecho en el cual se basa el método

de la razón científica moderna, a saber: la correspondencia entre las innegables estructuras racionales que actúan en la naturaleza y nuestro espíritu. Además, en el diálogo de las culturas sólo puede aventurarse una razón que no se cierre al *logos* ni se haga sorda a lo divino y a la dimensión religiosa del hombre. Éste era el sentido de la cita de Manuel II: no actuar según la razón, no actuar con el *logos*, es contrario a la naturaleza de Dios.

Razón ética y sensibilidad por la verdad

El discurso preparado para la visita a “La Sapienza” lleva fecha del 17 de enero de 2008, y aquí también Benedicto XVI habla como universitario, pero sobre todo como Obispo de Roma en la que era la antigua universidad del Papa. Precisamente, el argumento parte de la naturaleza del papado, de la función del pastor de la comunidad cristiana que, de hecho, se ha ido convirtiendo en *una voz de la razón ética de la humanidad*, y toma en cuenta asimismo la objeción según la cual sus afirmaciones no procederían de la razón ética sino de la fe. Una referencia a John Rawls permite recoger un dato de valor: que las doctrinas religiosas, a las que el mencionado autor desconoce el carácter de razón pública, ofrecen sin embargo un criterio de racionalidad porque derivan de una tradición responsable y motivada y han desarrollado argumentaciones suficientemente buenas. Se trata, por tanto, de la valoración de la sabiduría de las grandes tradiciones religiosas, de la humanidad como tal. La razón ética como representante de la cual habla el Papa expresa una *sabiduría de vida, un tesoro de conocimiento y experiencia éticos*.

Un ministerio análogo puede atribuirse a la universidad, originada en el afán de conocimiento que es propio del hombre, de

su búsqueda de la verdad. Los cristianos asumieron en su modo de ser religiosos el interrogatorio de la razón sobre el Dios verdadero, sobre la naturaleza y el sentido del ser humano, hicieron suya *la búsqueda fatigosa de la razón para alcanzar el conocimiento de la verdad íntegra*, que incluye el conocimiento del bien. Destaco la afirmación que el pontífice señala como característica del *optimismo que reina en la fe cristiana: la verdad nos hace buenos, y la bondad es verdadera*; el fundamento de esta actitud se encuentra en la contemplación de la Razón creadora, que en la encarnación de Dios se manifestó como la Bondad misma.

La relación entre teoría y praxis fue discutida hondamente en la universidad medieval con sus cuatro facultades. *La medicina* fue situada en el ámbito de la racionalidad, liberada del de la magia. El propósito de dar su justa forma a la libertad humana en comunión recíproca, que ha presidido el desarrollo del *derecho* se plantea como un interrogante siempre actual: encontrar una normativa jurídica que constituya un ordenamiento de la libertad, la dignidad y los derechos del hombre. Benedicto XVI asume una expresión de J. Habermas, para quien la legitimidad de un ordenamiento legal derivaría de la participación política igualitaria de todos los ciudadanos y de la forma razonable de resolución de las divergencias, que debe caracterizarse como *un proceso de argumentación sensible a la verdad*. El problema que se plantea en este punto es la difícil concreción en praxis política, de tal modo que la sensibilidad de los intereses de los partidos no acabe arrollando la sensibilidad por la verdad.

Las cuestiones últimas, a la luz de las cuales es posible demostrar que una razón es razón verdadera, se encomendaban en la universidad medieval a las facultades de *filosofía y teología*: la búsqueda sobre el ser hombre en su totalidad y con ella la tarea de mantener despierta la sensibilidad por la verdad. Santo Tomás de Aquino es evocado por haber puesto en claro de modo nuevo la responsabilidad propia de la razón, que no queda absorbida por la

fe, y una relación entre filosofía y teología según la fórmula “sin confusión, sin separación”. La búsqueda de la razón, ejercida en toda su amplitud y a la vez reconociendo sus límites e insertada en el gran diálogo de la sabiduría histórica, ha permitido el desarrollo de un humanismo sobre la base de la fe cristiana, demostrando la verdad del núcleo esencial de la misma fe y presentándola como *una instancia para la razón pública, como una fuerza purificadora para la razón* a la cual ayuda a ser más ella misma. El peligro, bien notorio en el mundo occidental, es que el hombre, apoyado en la grandeza de su saber y de su poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. La misión pastoral del Papa incluye, como tarea intrínseca a su ministerio, precisamente el mantener despierta la sensibilidad por la verdad.

Religión y vida pública

La afirmación acerca de un papel de la fe y la religión respecto de la razón, empeño que consiste en ayudarla a purificar e iluminar su aplicación al descubrimiento de una fundamentación ética de la vida civil, reaparece en el discurso pronunciado en el encuentro con representantes de la sociedad británica el 17 de septiembre de 2010 en Westminster Hall. Se procura esclarecer en este texto *el lugar apropiado de las creencias religiosas en el proceso político*. La cuestión es de máxima actualidad, teniendo en cuenta que el mero consenso social es insuficiente para otorgar solidez a los principios éticos que sostienen el proceso democrático y que la falta de una base ética firme en la actividad económica desencadena periódicas crisis, como la reciente crisis financiera global y sus graves consecuencias. La pregunta apropiada versa, por lo tanto, sobre la fundamentación ética de las deliberaciones políticas.

Según la tradición católica, *las normas objetivas para una acción justa de gobierno son accesibles a la razón, prescindiendo del contenido de la revelación*. Detrás de esta afirmación se encuentra la convicción de que en las inclinaciones objetivas de la naturaleza del hombre se encuentran inscriptos los criterios fundamentales de su conducta, los cuales aparecen a la luz de su razón y se convierten en norma de vida. El pontífice habla de un proceso recíproco de ayuda entre la razón y la religión. La religión ayuda a la razón en su aplicación a descubrir principios morales objetivos para evitar las distorsiones que pueden seguirse cuando la razón se parcializa en desmedro de la dignidad de la persona humana o cuando es manipulada por las ideologías. Pero la razón ejerce un papel purificador y vertebrador respecto de la religión, que le impide deformarse en expresiones como el sectarismo y el fundamentalismo, después que pueden generar serios problemas sociales. Esta necesidad mutua del mundo de la racionalidad secular y el mundo de las creencias religiosas propone la oportunidad de un diálogo profundo y continuo, por el bien de nuestra civilización.

El Papa Ratzinger manifiesta finalmente su preocupación por la tendencia creciente a marginar a la religión y en particular al cristianismo, incluso en naciones que dicen apreciar la tolerancia. Habría que silenciar, según algunos, las manifestaciones religiosas –por ejemplo la celebración pública de algunas fiestas– y debería pedirse a veces a los cristianos con funciones políticas que actúen contra su conciencia. En estas pretensiones advierte el Papa la falta de aprecio a los derechos de los creyentes a la libertad de conciencia y al legítimo papel de la religión en la vida pública. De allí una invitación reiterada a la promoción y fomento del diálogo entre fe y razón en todos los ámbitos de la vida nacional; esta es la base de un trabajo conjunto entre la Iglesia y las autoridades públicas por el bien de los ciudadanos. El recuerdo de Santo Tomas Moro, evocado al comienzo de la disertación, resulta una figura emblemática de auténtico humanismo ante los dilemas actuales, y de su adecuada solución.

Los fundamentos del derecho y la vida política

En continuidad con la temática expuesta en Gran Bretaña, el discurso pronunciado el año siguiente durante la visita al Parlamento Federal de Alemania está dedicado a reflexionar sobre los fundamentos del derecho, tal como la cuestión se plantea en el estado liberal de derecho. La comprensión del derecho resulta de máxima importancia, en relación con el criterio de la justicia, la voluntad de aplicar el derecho y el sentido de la política y de su ejercicio. A esos valores fundantes debe subordinarse la búsqueda del éxito en la acción política efectiva. El deber fundamental del político –recuerda el pontífice– es y sigue siendo servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia.

La cuestión decisiva es cómo reconocer lo que es justo y distinguir entre el bien y el mal, entre el derecho verdadero y el derecho sólo aparente. El criterio de la mayoría alcanza en gran parte de la materia que se ha de regular jurídicamente, pero resulta insuficiente en las cuestiones fundamentales en las que está en juego la dignidad del hombre y de la humanidad; en estos casos no basta el principio de la mayoría. En el actual ordenamiento democrático no es tan evidente lo que corresponde a la ley de la verdad, lo que es verdaderamente justo y puede transformarse en ley; a pesar de la abundancia de conocimientos existen grandes vacilaciones respecto de la visión antropológica de base. La cultura jurídica occidental tuvo su origen en el encuentro entre los filósofos estoicos que desarrollaron una noción del derecho natural social y los maestros del derecho romano. El cristianismo ha reconocido, asumiendo esa corriente originaria, que las verdaderas fuentes del derecho son la naturaleza y la razón; nunca ha impuesto a la sociedad un derecho derivado de una revelación, como ocurre en otras grandes religiones. Ha sostenido la armonía entre razón objetiva y subjetiva y que los dos ámbitos se fundan en la Razón creadora de Dios. El discurso papal señala una secuencia histórica en la cultura jurídica de Occidente, que va desde los orígenes greco-

romanos, a través de la Edad Media cristiana, hasta el desarrollo jurídico de la Ilustración, la Declaración de los derechos humanos y la Ley fundamental Alemana de 1949. Esta referencia de origen podría extenderse a otras constituciones de países de Europa occidental. En ese desarrollo resultó decisiva la posición teológica ya expresada por San Pablo en la Carta a los Romanos (2, 14 ss.), donde aparecen los conceptos de naturaleza y conciencia, es decir *la razón abierta al lenguaje del ser*.

En el último medio siglo el positivismo jurídico, sobre la base de una concepción positivista de la naturaleza, entendida de manera puramente funcional, ha postulado la existencia de un abismo infranqueable entre ser y deber ser y la imposibilidad de que de la naturaleza se deriven indicaciones de carácter ético. Asimismo, una concepción positivista de la razón que reduce su horizonte al plano de la verificación, desplaza el *ethos* y la religión al ámbito de lo subjetivo e irracional. Esta reducción implica una reducción de la humanidad del hombre y constituye una amenaza para él. A pesar de que la razón positivista parece imponerse como única cultura suficiente, el pontífice deduce de la irrupción del movimiento ecologista en la política alemana una invitación a *escuchar el lenguaje de la naturaleza y a responder a él coherentemente*; recuerda, además, que existe también *una ecología del hombre*.

La referencia final a Kelsen es por demás interesante. El gran teórico del positivismo jurídico admitió en su ancianidad que la naturaleza podría contener en sí normas si una voluntad creadora las hubiese insertado en ella, pero descartaba como algo inútil discutir sobre el supuesto de un Dios creador. El Papa propone precisamente reflexionar sobre este caso: *si la razón objetiva que se manifiesta en la naturaleza no presupone una razón creadora*. De hecho, el patrimonio cultural de Europa revela que el concepto de los derechos humanos se ha desarrollado tomando como base la convicción de que existe un Dios creador.

Conclusión. Caminos abiertos

He presentado una síntesis de las cuatro intervenciones de Benedicto XVI empleando frecuentemente sus mismos términos. Ahora, desde una visión sincrónica de esos textos, podemos intentar un comentario conclusivo.

Ante todo, señalo el estilo interrogativo de la argumentación. Se podrían anotar en una lista las numerosas preguntas que se insertan en el desarrollo de los cuatro discursos y que orientan su marcha. La interrogación puede ser una figura retórica que en realidad no manifiesta duda ni demanda respuesta, sino que expresa indirectamente una afirmación para otorgarle mayor eficacia llamando la atención. Pero en este caso revela que la argumentación procede *in via inventionis*, es decir, al modo de una búsqueda. Se alega en los diversos temas mediante razonamientos rigurosos, concediendo un marcado relieve a los orígenes y desarrollos históricos de las posiciones expuestas. La intención es invitar a la reflexión y a mantenerse siempre en camino; mejor dicho, se presentan caminos abiertos que sería preciso recorrer para remover un anclaje que daña la auténtica e íntegra humanidad del hombre, para superar el estorbo grande a la dignidad y los derechos de las personas y de las comunidades que se produce en ciertas situaciones culturales, sociales y políticas, como hecho consumado o como temible amenaza.

El diálogo propuesto entre la fe y la razón se prolonga en el planteo acerca de una apertura de la razón misma más allá de la reclusión positivista y tecnológica que impide reconocer y afirmar con solidez los fundamentos de la ética y de la organización jurídica y política de las sociedades contemporáneas. En la encíclica *Spe salvi*, publicada en 2007, el Papa Ratzinger había ofrecido una crítica de la filosofía del progreso y del *pathos* religioso intramundano asumido por ella, y proponía una autocrítica de la edad moderna en diálogo con el cristianismo y con su concepción de la

esperanza. Señaló también en aquel documento el contraste entre una continuidad del progreso hacia un dominio cada vez mayor de la naturaleza y la falta de esa posibilidad de incremento en el ámbito de la conciencia ética y de las decisiones consiguientes. Los más recientes avatares del pensamiento occidental se manifiestan en la teoría constructivista del conocimiento y en su extensión generalizada a la antropología y a las ciencias sociales. El presupuesto del planteo constructivista es que la inteligencia humana no llega al ser de la realidad y por lo tanto no hay verdad; no existe tampoco una naturaleza de la persona y de sus actos. De allí se sigue la inexistencia de valores objetivos y universales fundados en el ser y en la naturaleza humana. Estas posturas, a las que se suma la exclusión de la dimensión religiosa torna muy difícil, si no imposible, el diálogo intercultural.

El enfoque de los temas abordados en los cuatro discursos parece de carácter exclusivamente europeo; además resulta notoria la preocupación por el presente y el destino de Europa. Pero en realidad las cuestiones que en ellos se plantean son cuestiones que se refieren al hombre en cuanto tal, a la idea del hombre, a la dimensión ética y religiosa de la existencia y de la organización social. Podemos recordar a este propósito la pregunta que se formulaba Max Weber al comienzo de su célebre ensayo sobre *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*: por qué concatenación de circunstancias ha sucedido que en occidente, y sólo aquí, la civilización se ha expresado en manifestaciones que –al menos así lo estimamos– se desarrollaron con un valor y significado universales. Weber pensaba en la fuerza del capitalismo, pero el interrogante vale para diversas instituciones, aunque la interpretación del hecho ha suscitado controversias y se han exhibido interpretaciones varias. Benedicto XVI ha señalado que la cultura de Europa nació del encuentro entre Jerusalén, Atenas y Roma; del encuentro entre la fe en el Dios de Israel, la razón filosófica de los griegos y el pensamiento jurídico de Roma. Podríamos añadir que la matriz

ha sido el cristianismo. En los textos que hemos reseñado aparecen aquellos valores universales que hacen posible el diálogo de las culturas y el cultivo y la protección de las condiciones para la paz mundial. En el centro de estas preocupaciones se encuentra la cuestión de la verdad y el discernimiento del bien y del mal, claves para una concepción correcta de la justicia, que no es una simple convención humana, sino que tiene raíces trascendentes que permiten abrir el horizonte de la solidaridad y del amor.

Una última observación. El Papa Ratzinger ha operado una especie de *relanzamiento de la razón*. Así lo estimaba, en un reciente comentario Armando Torno en el *Corriere della sera*, quien observaba además que si la razón y la naturaleza son la base de una convivencia al margen de cualquier revelación sobrenatural, éste es el terreno sobre el cual católicos y laicos pueden encontrarse sin temor a recíprocas censuras o injerencias. El término laico se asume en este juicio en el sentido que tiene precisamente en Italia, y quizá también en Francia o en Estados Unidos, donde puede hablarse de *laicidad positiva*, es decir, de una relación entre Iglesia y Estado que se desarrolla merced al respeto que se otorga a la religión y a su papel en la esfera pública.

En el mismo orden de cosas, el presidente de Italia Giorgio Napolitano comenta con reconocimiento el diálogo que ha mantenido con Benedicto XVI, identificándose ambos con los fundamentos de una política iluminada por la historia y regida por la razón. Lo hace en el prefacio que firma para el volumen titulado *La ley del rey Salomón* con los discursos del Papa en Ratisbona, New York, París, Londres y Berlín. Valora allí el presidente *la no exclusión del factor religioso de la esfera pública, la convicción, al contrario, de que deba reconocerse laicamente la dimensión social y pública del hecho religioso*. Lo cual implica la apertura de un espacio común en el que puedan exhibirse en diálogo las respectivas razones de creyentes y no creyentes para intentar una respuesta a las grandes cuestiones de nuestro tiempo.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

presentados por los señores académicos:

Académico Santiago Kovadloff

Creo que la mejor felicitación que podemos brindar al académico Aguer es la gratitud por haber expuesto sobre este tema. Se trata de una cuestión fundamental. Atañe a un momento decisivo de nuestra cultura puesto que la crisis de la modernidad, en buena medida, es la crisis de la suficiencia de la razón. Nunca será suficiente, me parece, el énfasis que pongamos en esta posmodernidad, o en esta crisis de la suficiencia de la razón moderna. Tampoco en lo relativo a lo que implica la interrogación, no como aquello que precede a la respuesta, sino como aquello que sucede a la respuesta. Es decir a una respuesta que no alcanza a agotar el grado de verosimilitud necesaria que en otro momento tuvo y que, en la interrogación que le sigue puede expresar su propio conflicto, su propia crisis, su desorientación y su necesidad de un nuevo orden.

Para no monopolizar la palabra, quiero limitarme a plantear una pregunta. Me gustaría conocer su opinión, monseñor Aguer, acerca de las formas que en Benedicto XVI toma el camino del reencuentro entre razón y fe.

Académico Héctor Aguer

Agradezco al académico Kovadloff este planteo, y puedo decir que esperaba algo de ese tenor, ya que conozco su pensamiento. A propósito de la interrogación usted ha señalado un aspecto por demás interesante: el valor de una interrogación que sucede a la respuesta. Es interesante porque el Papa en realidad, en todos estos discursos, expresa un gran elogio del poder de la razón, sobre todo cuando habla de la sensibilidad por la verdad; es decir, le abre caminos inmensos, lo cual podría sonar quizás un poco arrogante. Creo que esa interrogación que viene después de la respuesta tiene que ver con una cierta humildad de la razón. Pero no la reducción de la razón al campo de las ciencias positivas, sobre la experimentación; pienso en la razón filosófica, que también debe proceder con humildad, porque también debe reconocer sus límites, aun cuando se le presenta lo infinito del ser como campo de investigación. Pero a propósito de su pregunta acerca de ampliar los horizontes de la razón, creo que el Papa Benedicto lo ha señalado reiteradas veces respecto de lo que ha sucedido en el desarrollo de la razón moderna, especialmente con la prevalencia de un criterio científicista, y luego también desde el punto de vista propiamente filosófico con la reclusión relativista, con la idea de que la razón no llega a la realidad. Digamos: en cierto modo el desarrollo ulterior del planteo kantiano, en las últimas realizaciones. Y asocio esta respuesta con la propuesta implícita que se da en la obra del Papa Ratzinger, acerca de que el pensamiento cristiano debe marchar hacia una nueva Ilustración; es decir que no se vuelve detrás de la Austria con clásica, sino que se marcha hacia adelante. Porque la historia nunca puede retroceder, no puede obligarnos a retroceder a situaciones que han quedado atrás. En esta posición hay algo de aventura justamente; por eso el valor de la interrogación y la importancia que él otorga al diálogo, a la discusión. En los dos discursos académicos él habla como un universitario, él dice “hablo como Papa”, pero en Ratisbona habla

como ex profesor de la Universidad, (pero después de todo esta fue la Universidad del Papa durante siglos); ese talante suyo propio, en cierto modo podemos decir que es irreplicable como punto de vista del magisterio pontificio, porque tiene mucho que ver con la cualidad personal. Así como Juan Pablo II acentuaba otra dimensión intelectual diversa. La apertura de la razón es esto, no podemos aceptar que la razón se niegue acceso al nivel metafísico del pensamiento; fundamentalmente eso. Y que debe sentirse acicateada continuamente por el apetito de la verdad.

Académico Correspondiente Francisco García Bazán

Muchas gracias monseñor Aguer. Le quiero hacer una pregunta respecto de cada una de las exposiciones de S.S. Benedicto XVI. Me acuerdo que cuando estudiábamos el Catecismo hace unas cuantas décadas, solíamos comenzar el Prólogo del *Evangelio de Juan*: “En el comienzo era el Verbo”, era la Palabra. Nada más que entra en el discurso el vocablo griego “logos”, nos perdemos un poco. Porque este *logos* habitualmente más que como palabra, se toma como razón. Es cierto que una razón que tiene su aspecto estricto discursivo y algo más que escapa de ese aspecto discursivo. Pero no olvidemos la especificidad que toma el Prólogo de Juan: “En el comienzo era la Palabra”, “En el comienzo era la Palabra (*Dabar*)...”, “En el comienzo era la Palabra (*Memrá*)”. Ahí hay una sustancialidad que creo que hay que insistir en ella, de lo contrario nos vamos a equivocar como se equivocó Martín Heidegger en su *introducción a la metafísica*, quien incluso había leído muy mal a Filón de Alejandría, al aplicar a su Logos una significación griega, antes que semítica. Esa es una pregunta que le ruego que nos aclare.

La otra cuestión tiene que ver con el discurso en la Universidad, el discurso frustrado en la Universidad de Roma. Y usted ahí,

lo tenía consignado en su escrito, ha hecho referencia tan luego a los trascendentales, por lo menos a dos: verdad - bondad. A mí me gustaría que explicase un poco esta relación profunda que creo que está tomada del neoplatonismo, aunque transformada, puesto que el cristianismo primero ha cambiado el concepto del Bien que está por encima del de la Verdad, y que es como la expresión en última instancia de esa Bondad.

La tercera pregunta tiene que ver con este tema de la necesaria vinculación entre religión, lo que religa, lo que exige la repetición respetuosa del creyente piadoso, y la razón como un instrumento al servicio de esa religación.

Y la cuarta inquietud, y ésta apunta asimismo a los colegas que vienen del ámbito del derecho. Apareció constantemente en sus palabras este tema de lo justo, y los abogados, con bastante frecuencia, basándose protestan en Aristóteles, suelen a veces resolver problemas teóricos profundos en relación con la pareja de ideas: lo justo y lo equitativo. Y filosóficamente, en general, también se equivocan. Entonces la pregunta es, ¿lo justo –que en última instancia es el concepto al que se refiere el Estagirita en diversas acepciones de profundidad, ya que en resumidas cuentas ha tomado la concepción del pitagorismo, en relación con su teoría del número y las proporciones– es fundamento de lo equitativo? O como se suele decir con sentido práctico ¿lo equitativo le daría su aspecto de profundidad a lo justo?

Académico Héctor Aguer

Es verdad que detrás de *logos* está el concepto hebreo de *dabar*. Ahora bien *dabar* en hebreo no significa solamente la palabra en cuanto un poco de aire herido, como se dice poéticamente, sino en cuanto realidad. Tal es así que a veces, la Biblia, la..., incluso el Nuevo Testamento traducen *dabar* por *rema*, y *rema* habría que

traducirlo al castellano por cosa, no solamente por palabra. Por eso creo que la traducción Argentina de la Biblia que dice la palabra, está parcializando. Anteriormente solía decirse verbo, como ocurre en las versiones españolas, porque se partía del latín, pero habría que tener en cuenta entonces lo que he señalado. Creo que, no obstante, cuando San Juan dice “en el principio era el Verbo”, está aludiendo al principio absoluto de las cosas, y por tanto se puede entender también como razón. Es decir: *logos* es la razón expresada, o es la palabra que contiene un pensamiento.

La segunda pregunta acerca de la verdad y la bondad, considero que lo que se plantea desde el punto de vista metafísico es la dialéctica de los trascendentales. En el pensamiento, si se quiere, aristotélico-tomista, primero es el ser, pero ¿la bondad qué es?; la bondad es el ser en cuanto dice referencia al espíritu humano y concretamente a la voluntad del hombre, así como el ser dice referencia a la inteligencia, que lo capta. Entonces hay que entender los trascendentales dialécticamente, como conceptos trascendentales que se refieren a la realidad total del ser. Las cosas son buenas porque tienen ser, pero nosotros percibimos la bondad si no es por una connotación afectiva, como el ser en cuanto apetecible.

Luego la vinculación entre religión y razón, no me acuerdo a qué se refería la pregunta, porque ese es el gran tema que subyace a los cuatro discursos. Allí yo subrayaría algo que creo puede resolver su inquietud. El Papa propone una tarea recíproca de la religión y la razón: la religión como purificadora de la razón, iluminándola, y orientándola para que se ejerza con rectitud, y la razón como purificadora de la religión, para evitar sus deformaciones.

Y por último, acerca de lo justo y lo equitativo: entiendo que no se puede equiparar el concepto de justo (sobre todo en la tradición filosófica y jurídica, latina medieval) lo justo en cuanto *ius* con la mera equidad. Me parece que lo equitativo se refiere más bien a la justicia en cuanto a virtud. En cambio lo justo se refiere a la objetividad de la justicia, a su contenido.

Académico Eduardo Quintana

Felicito a monseñor Aguer por su exhaustiva y brillante exposición, pero con motivo de la observación formulada por uno de los académicos presentes, me animo a arrimar una interpretación del libro V de La Ética Nicómaco sobre la relación entre lo justo y lo equitativo. Luego de desarrollar qué es lo justo, Aristóteles aborda el tema de la equidad y dice que la equidad es lo mismo que lo justo, pero en algunos casos es mejor. Y es por lo siguiente: la ley, es general y abstracta, no legisla para cada caso en particular. Por consiguiente, una muy buena ley, en un caso determinado y concreto, por las particularidades del caso, puede ser que su aplicación sea injusta. En consecuencia, según este texto, la equidad es un recurso que está en manos del juez, para corregir la aplicación que se tornaría injusta de no tenerse en cuenta las circunstancias del caso.

Académico Rodolfo Díaz

La excelente presentación del académico Aguer me refiere al autor que viene citando, que es Benedicto XVI, que es en sí mismo y ha sido siempre un intelectual finísimo, muy profundo, y como decía el académico Aguer, es un teólogo académico; y agrego gracias a Dios, porque a los que nos acercamos al misterio de la fe desde lo que hacemos todos los días con la razón, ese coraje intelectual de Benedicto XVI de volvernos a traer la razón a nuestro instrumental legítimo de nuestra vida de todos los días es muy importante. No he leído esas referencias a la razón y a la racionalidad que Benedicto XVI ha hecho en esos documentos y en algunos otros, como si se refiriera a lo que se llamaba la razón moderna. Me parece que él, siendo un hombre de su tiempo, un europeo comprometido, estaba pensando bastante más en el irracionalismo que está presente como un fuerte vector intelectual en

la Europa de hoy y en las distintas tendencias intelectuales en las ciencias sociales, incluso en la psicología, y etc., donde lo racional es visto como una hipótesis no verificada para hablar en lenguaje contemporáneo. Y creo que hay un componente muy importante en las cosas que ha venido diciendo Benedicto XVI, en rescatarnos a nosotros como seres racionales que nos implica en esa larga tradición a la que ellos explicaron muy bien y mejor que yo. Y creo que a lo mejor desde ahí uno puede mirar la cita de Kelsen, porque tanto la primera como la última cita, la cita que provocó el estrépito en la discusión con otras vertientes religiosas, lo que hace es eso, valorar la racionalidad y decir si no es racional la fe se compromete, y eso claro, generó el conflicto que señalaba monseñor Aguer. Y la última cita, la cita de Kelsen, creo que es así, Kelsen ya había llegado a ese tipo de modo de ver las cosas; y siendo agnóstico, aceptar como posible desentrañar de la naturaleza vectores normativos; él donde se para es en su agnosticismo pero intelectualmente deja la puerta abierta; y los que no somos agnósticos podemos claramente transponer ese umbral y seguir ese razonamiento.

Académico Héctor Aguer

A propósito de la última posición de Kelsen, el Papa juega allí con una nota simpática porque recuerda que Kelsen se hace ese planteo a los 84 años, y dice “me consuela pensar que a los 84 años se puede decir algo sensato”, porque él mismo tenía esa edad...

Académico Eduardo Quintana

Dos breves referencias respecto al papel protagónico que a mi juicio tuvo Benedicto XVI en otorgar alto valor a la razón. Menciono dos hechos puntuales, el primero desarrollado en uno de sus primeros libros, antes de ser obispo y cardenal, titulado *Introducción al Cristianismo*. En esta obra frente a las corrientes que reducen al cristianismo al sentimiento o emociones y que rechazan la estrecha relación de la filosofía –en especial griega– con la teología, el autor recurre a un argumento histórico irrefutable. La cultura griega ya estaba presente en los textos sagrados hebreos, pues en el siglo primero a.C. con motivo de la diáspora, fue conveniente traducir esos textos al griego, en la famosa traducción de “los setenta” aludida certeramente por el académico Kovadloff en su disertación de semanas atrás. La segunda referencia es al diálogo que en el año 2004 mantuvieron en la Academia Católica de Baviera, el Cardenal Joseph Ratzinger y el conocido filósofo alemán Jürgen Habermas en la Academia Católica de Baviera. En esa ocasión, el Cardenal sostuvo que la religión cristiana tiene en occidente su arraigo principal, como también la razón secular surgida en la edad moderna, pero ambas carecen fácticamente de universalidad y por tanto valoriza el valor de la razonabilidad, ya que se requiere un diálogo intercultural con las regiones no occidentales del mundo.

Académico Rosendo Fraga

Me sumo a la felicitación a la exposición de monseñor Aguer. Ella ha generado una serie de comentarios que realmente son muy interesantes y muy ricos. Quiero hacer una breve reflexión y una pregunta que sería lo central. El comentario tiene que ver con lo que ha dicho el académico Quintana. La última reunión de la Academia en su comunicación el académico Kovadloff se refirió al

valor de la traducción. Si en algo ha tenido un rol, y lo sigue teniendo y muy importante, es en los textos religiosos y sagrados. Acá mismo hemos asistido al intercambio de opiniones monseñor Aguer y el académico García Bazán sobre la palabra “logos” en el prólogo del cuarto evangelio. García Bazán es uno de los mayores expertos del mundo en la traducción a la lengua castellana de estos textos. La traducción es un proceso dinámico, no es un proceso cerrado, van apareciendo nuevos elementos y textos que permiten reinterpretar los anteriores. Celebro el planteo inicial de monseñor Aguer rescatando la idea de que la filosofía griega y la religión hebrea se combinan en el Cristianismo. Borges en una Conferencia en la Asociación Psicoanalítica Argentina decía que Occidente es la combinación de una religión oriental que es la hebrea y una filosofía occidental que es la griega. Creo que esto es algo fundamental. Mi pregunta tiene que ver con la política, que es lo que aborda Ratzinger. La razón busca la verdad, la religión la ayuda o ilumina para buscarla. Entonces cuando bajamos todo esto al terreno de la política, la verdad pasa a ser la solución y el problema al mismo tiempo. Es la solución en términos conceptuales sin lugar a dudas, también dijo monseñor en algún momento la historia ilumina, y esto creo que es así. Pero si hay algo controvertido hoy es historia. Conceptualmente es perfecto, la verdad va a articular la problemática política. El político buscando la verdad no se va a equivocar y la religión lo va a ayudar en esa búsqueda de la verdad. Pero en el conflicto político casualmente la controversia acerca de la verdad es el problema, donde casi inevitablemente los protagonistas de la política tienden a asociar la verdad con las propias posiciones. La solución en la práctica puede no resultar fácil.

Académico Héctor Aguer

El académico Fraga ha puesto el dedo en la llaga, y es lógico. Creo que el político no es un hombre dedicado a la contemplación de la verdad; en todo caso es alguien que debe empeñarse en realizar la verdad, es otra cosa. Entonces estamos hablando de la verdad práctica. Porque todos conocemos seguramente políticos que desde el punto de vista teórico piensan bien, que tienen una correcta posición teórica acerca de lo que es la justicia, la organización estatal, incluso la finalidad de la política, pero luego obran mal, no solo porque se equivocan, sino porque obran mal, y eso tiene que ver con las actitudes personales, con las virtudes en todo caso. El problema de la realización del bien es fundamentalmente obra de prudencia; entonces la virtud por excelencia del político es la prudencia. Y la prudencia no se refiere a los principios teóricos, sino a los medios adecuados para realizarlos, para ponerlos en la realidad. Tiene que ver con el proceso de la realización del bien, creo que la respuesta va por allí.

Académico Adalberto Rodríguez Giavarini

Hoy es otro día en que agradezco pertenecer a este Cuerpo. Estas discusiones en lo personal iluminan y al mismo tiempo acumulan una cantidad de conocimiento que son en última instancia, si lo transmitimos adecuadamente, la razón última de ser de las Academias Nacionales. Antes que nada festejo la presentación de S.E. y la de todos los académicos, pero particularmente la última intervención de Rosendo Fraga. Mi comentario va a ser el de un “*practitioner*” y no el de un pensador, que no lo soy. Considero muy acertada la elección de estos cuatro documentos: el de Ratisbona, el de La Sapienza, el de Westminster Hall y el del Reichstag. En particular el de Westminster Hall nos llega a aquellos que hemos tenido alguna experiencia en la ejecución de políticas públi-

cas. Recuerdo que ese discurso se dio en el viaje al Reino Unido con motivo de la santificación del Cardenal Newman. Destaco la influencia que ha tenido Newman en la concepción moderna y en nuestro propio pensamiento y recuerdo que la Iglesia nos ha puesto a todos los políticos como santo protector a Santo Tomás Moro, canciller de Enrique VIII, y diría que en el caso de aquellos que somos creyentes el patronazgo se siente efectivamente. Sin embargo, me parece que son influencias que provienen de dos estamentos diferentes. Por un lado, el de un *practitioner* como era Tomás Moro, y por el otro, el de un intelectual como Newman que nos lleva más en esta línea especulativa que S.E. ha desarrollado. Creo que en términos del hacer y de la persona que tiene que dar testimonio, como usted bien decía y apunto al fondo de lo que son las virtudes del político, uno se encuentra también en que muchas veces en el ejercicio de la política, no cuenta con toda la claridad necesaria para la toma de decisión, como la que últimamente el papado nos ha dado. Si razón y naturaleza sin revelación pueden encontrarse como Ud. manifestara, es evidente que para el laico comprometido que tiene que operar en la práctica se amplía la posibilidad de acuerdos y de consensos no relativistas de una manera enorme. Ya no debe acudirse a un pedido previo de creencias compartidas. Eso lo hemos discutido claramente y recuerdo lo que se ha hablado en esta Academia antes de que se expidiera sobre el tema de la protección a la vida. Me daría la sensación, Su Eminencia, que en esa laicidad positiva de la que usted habla, a los laicos nos cuesta muchas veces entender estos conceptos que ustedes manejan con tanta soltura, en cuanto a su aplicabilidad, como decía el Dr. Fraga, en la práctica, en el todos los días. En ese sentido me parece que estos cuatro documentos cubren el hiato que hay entre las concepciones de altísima especulación y la realidad y así el Papa Ratzinger, nos ha dado un servicio histórico. En particular con la gran encíclica que es *Caritas in veritate*. A los “*practitioners*”, *Caritas in veritate* nos dijo cómo caminar rectamente, aun sin disponer de estos conocimientos que Usted tiene y

tan bien expresó. Y creo que la mayor parte de los que operamos no los tenemos. El Papa nos dijo concretamente cómo se podía ser no relativista y al mismo tiempo respetar absolutamente todas las concepciones de los que están enfrente nuestro. Nos dio este campo común de razón y naturaleza sin revelación para encontrarnos, pero fundamentalmente nos dio una guía muy concreta tanto en lo económico como en la política internacional y en la gobernanza mundial, donde nosotros podemos actuar sobre materia firme, es decir sin elevarnos a ningún de los otros planos en los que venía desarrollando el Santo Padre en su encíclica y nos baja a la práctica concreta. Ese punto es realmente muy tranquilizador para aquellos que tienen que tomar decisiones, pues hay que estar sentado en el Congreso de la Nación, y tener que votar sobre temas que pueden ser tan claros como la vida, –donde no tenemos duda– y por otro lado tener que votar una ley de presupuesto, donde se asignan fondos y no tener la seguridad que esa asignación de fondos sociales sea utilizada para el bien común. Me parece que esa sí es una angustia real que estos documentos en gran parte alivian, y por eso rescato estos cuatro documentos que nos resolvieron muchos problemas. Y en cuanto al tema de la continuidad del magisterio, da la sensación, insisto, como hombre del común, y por haber tratado –por supuesto no con la profundidad de S.E.– al Papa Francisco y por haber tenido la posibilidad en dos cargos públicos de dialogar con él, que existe continuidad absoluta en el magisterio y esa continuidad se relaciona en ambos casos con las virtudes que mencionaba monseñor Aguer. A mí, como a tantos, lo que nos resuelve el Papa Francisco es la ejemplaridad como mandato práctico para el hacer concreto. Le agradezco particularmente, monseñor Aguer, que me haya aclarado usted muchas cosas en las cuales debí actuar y recién ahora veo que la tensión que me angustiaba por la aparente contradicción entre lo establecido por la ética de los principios y la ética de la responsabilidad puede ser aliviada cuando se comprende que ambos mandatos finalmente pueden confluir.

Académico José Claudio Escribano

Quisiera ir a uno de los cuatro discursos de Benedicto XVI abordados por monseñor Aguer en su ilustrada exposición, que agradezco. Se trata del discurso de Ratisbona y es para insistir en lo que me parece significa tanto desde el punto de vista político como intelectual. Antes, quisiera hacer una observación lateral. Es para anotar que la brillante exposición del académico Kovadloff, en la última sesión, ha sido de tal inspiración que casi nos ha condenado a que no podamos abandonar el tema de las traducciones. Volveré, pues, sobre ese asunto de las traducciones. Recuerdo que hará cinco años tuvimos con monseñor Aguer la grata coincidencia de almorzar en Buenos Aires con el cardenal Renato Martino. El cardenal Martino, gran diplomático, antiguo nuncio apostólico en Brasil y con doce años de experiencia en la misión observadora del Vaticano en las Naciones Unidas, ha estado trabajando, y supongo que la tarea es tan ardua que lo sigue haciendo en el proyecto del cual nos habló; ha estado trabajando, digo, en una recopilación de todas las encíclicas de la Iglesia, con un *thesaurus* de no menos de 200 páginas. No he tenido notificación alguna de que la haya concluido. Y él, precisamente, subrayó durante ese almuerzo que la tarea de recopilar las encíclicas de 2000 años de la Iglesia se ha hecho compleja, en particular por el azaroso asunto de las traducciones. Con impecable ironía, remató el cardenal su comentario: “Antes, todo era muy fácil: trabajábamos con el latín, y punto. Ahora debemos hacerlo en relación con una diversidad de lenguas, en las que los acuerdos deben superar, incluso, los matices nacionales dentro de cada idioma en particular”.

El comentario que quería hacer sobre la exposición de monseñor Aguer se refiere a la importancia que acreditó a la prudencia como virtud necesaria en la esfera pública. Lo obvio resulta así llamativo a fuerza de habernos acostumbrado a la ausencia de prudencia –de una prudencia muchas veces mínima– en el tratamiento de los asuntos públicos. Recuerdo que en ese libro breve, pero

sustancioso, de Azorín, que es “El Político”, el autor habla de una virtud equivalente a la de la prudencia, pero como sugiriendo un rango superior y no sólo específico. Azorín habla de la virtud de la “eubolia”, vocablo un tanto caído por desuso, pero que la Real Academia Española sigue definiendo como “la virtud que ayuda a hablar convenientemente, y es de las que pertenecen a la prudencia”.

Me ha parecido el discurso papal de Ratisbona, desde que lo leí, un texto juzgado con más severidad, y no sé si con real justicia, que tal vez cualquier otro texto que haya provenido de un Pontífice en el último medio siglo. Recibió críticas fortísimas, hasta “por carecer de la virtud de la prudencia”, según anotaron calificados observadores. Aun a riesgo de bajar la discusión de las alturas filosóficas en las cuales ha estado en esta sesión a la realidad apremiante de los años que corren, creo de interés preguntarnos si hubo, en rigor, alguna cuota de mayor o menor imprudencia en Benedicto XVI en su discurso académico de Ratisbona o bien, si lo que hubo fue, de su parte, la asunción de un riesgo calculado. Lo he pensado así antes de ahora y he vuelto a hacerlo hace unos instantes cuando el académico Díaz utilizó lo que juzgué inmediatamente como una expresión feliz: que Benedicto XVI ha sido “un europeo comprometido” y que, como tal, habló en aquella ya célebre exposición.

Considero que fue ése, por cierto, el discurso de un europeo comprometido, que no olvidaba su condición de jefe de una Iglesia Universal, pero que tampoco se despojaba de la sensibilidad natural en quien estaba al frente de un Estado que tiene su asiento en Europa, con todo el conocimiento de lo circundante, de lo que está a la vista, de lo que puede estar por venir y de lo que subyace en esa Europa cuyos valores culturales milenarios van siendo trabajados por importantísimas corrientes migratorias de clara connotación islámica. Creo que en Ratisbona habló un líder del cristianismo que se extiende desde el Atlántico hasta los Ura-

les. Sí, hasta esa Rusia con una tasa poblacional decreciente, de un decrecimiento alarmante, con excepción de las comarcas donde el islamismo es mayoritario y tiende en números a crecer aún más.

Hay una pregunta que anida en muchos corazones cristianos de Europa, y en quienes reconocemos desde América nuestra ascendencia europea al tiempo que manifestamos profundo respeto por el pluralismo religioso. Esa pregunta es si la gran hermandad islámica está en condiciones de neutralizar el fundamentalismo que invoca al Islam, fundamentalismo que ha conmovido estos comienzos del siglo XXI y ha impulsado, acaso, a Benedicto XVI a procurar la salvación colectiva a través de una sincera y profunda alianza entre Fe y Razón, eje implícito, creo, del discurso de Ratisbona y, sin duda, rasgo decisivo en la configuración intelectual del propio Ratzinger.

Académico Héctor Aguer

Le agradezco ante todo la mención que ha hecho usted a la eubulia como un refinamiento de la prudencia. Literalmente significa algo así como “buen consejo”, aconsejarse bien. Pero a propósito de esto sobre el discurso de Ratisbona, creo que el Papa allí habló como un académico, que lo es; como Papa, sin duda, pero como un académico, y probablemente no pensó que podría suscitarse semejante escándalo. Por otra parte, él citaba un texto, era una cita erudita de un editor reciente al que se le ha ocurrido imprimir el diálogo entre Manuel II Paléologo y un sabio persa. Pero lo que está detrás quizá, y que probablemente molestó al mundo islámico, no es esa mención de que el islamismo avanzó por medio de la violencia, –independientemente del juicio histórico que se haga sobre eso–, sino el concepto de Dios propio del islamismo, que hace de Dios una voluntad absoluta, tan absoluta que no está ligada ni por sus propias decisiones. Entonces es algo que a noso-

tros nos resulta imposible aceptar; no se trata de una omnipotencia sin más, es una omnipotencia en la cual no brilla la sabiduría; nosotros creemos que Dios es omnipotente, pero decimos que Él es sobre todo sabiduría y amor. Probablemente está en juego detrás toda una cultura, que estaba siendo allí implícitamente juzgada y eso quizás fue lo que molestó. Ahora, que él se comportaba como un europeo, por cierto, es un europeo y podemos pensar que él ha comprendido el problema fundamental del destino de Europa, ha estado muy preocupado por ello y ha querido dar una respuesta. Benedicto XVI en Ratisbona habló como Papa, pero admitamos que lo hizo como Papa europeo. ¿Es esto una limitación? Se ha hablado del carácter universal de la civilización europea –se puede o no estar de acuerdo con esta opinión–, pero pienso que habló sobre todo como Papa y proponiendo un diálogo fecundo entre la fe y la razón.